



Mejores prácticas en la formación de jueces y fiscales

Categoría de práctica: Plan de estudios o plan formativo innovador en un ámbito determinado

Tipo de práctica: Mejor práctica

País: Italia

Abril de 2014

Título de la práctica	Combinación de diferentes disciplinas en la formación de jueces y fiscales
<i>Características fundamentales:</i>	<p>En Italia se ha ideado un programa formativo que pretende ampliar la formación inicial de los jueces para incluir un análisis en profundidad del contexto social, político y económico en el que trabaja el sistema judicial. Esta práctica aspira a introducir en el plan de estudios de la formación inicial contenidos que proporcionen a los jueces y fiscales noveles un mejor conocimiento del contexto económico, social, político y cultural en el que se desarrolla la actividad judicial.</p> <p>La justificación de este enfoque, que se ha incorporado directamente a las directrices italianas de formación inicial, reside en la importancia de utilizar la formación para desarrollar una conciencia económica, social y cultural entre el poder judicial en una época en la que por diversas razones (por ejemplo, el desarrollo de medios de comunicación y redes sociales, la multiculturalidad y la multiétnicidad, las crisis económicas y los rápidos avances en biología y medicina), la aplicación del Derecho no puede estar separada del conocimiento de las ciencias sociales y de otras disciplinas relacionadas.</p>
<i>Información de contacto de la institución</i>	Escuela Judicial de Italia (SSM) Via Tronto n 2 00198 Roma Italia Tfno.: + 39 685271204 Fax: + 39 685271270 Correo electrónico: segreteria@scuolamagistratura.it

Sitio web: <http://www.scuolamagistratura.it>

*Otras
observaciones*

La inmersión de los alumnos durante la formación inicial en instituciones ajenas al sistema judicial durante un período de tiempo determinado se considera una **MEJOR PRÁCTICA** si el calendario nacional de formación y las prioridades de formación establecidas así lo permiten.

El programa busca de manera explícita reflejar los valores recogidos en el artículo 56 de la [Recomendación CM/Rec\(2010\)12 del Comité de Ministros del Consejo de Europa a los Estados miembros sobre los jueces: independencia, eficiencia y responsabilidades](#)

Fuente: Proyecto piloto de formación judicial europea: «*Lote 1. Estudio de las mejores prácticas en la formación de jueces y fiscales*», llevado a cabo por la Red Europea de Formación Judicial (REFJ)